



ACTA No. 6

CALIFICACION DE OFERTAS

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL DE ACEITES MINERALES USADOS, RECOLECTADOS POR ETAPA EP, EN EL CANTÓN CUENCA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de julio del año 2023, a las 14h30, conforme la convocatoria realizada mediante memorando Nro. M-0041-2023-DTP de fecha 3 de julio de 2023, en la Sala de Sesiones de la Subgerencia de Gestión Ambiental de ETAPA EP, se reúne la Comisión encargada de llevar adelante el PROCESO DE CALIFICACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL DE ACEITES MINERALES USADOS, RECOLECTADOS POR ETAPA EP, EN EL CANTÓN CUENCA, con la concurrencia de los siguientes miembros: ingeniero Leonardo Santiago Peña López, en calidad de delegado de la Gerente General, quien la preside; ingeniera Lisseth María Cure López, en calidad de delegada del Subgerente de Gestión Ambiental, ingeniero Hernán Marcelo Samaniego Vintimilla, en calidad de delegado de la Gerente Comercial, ingeniero Guido Antonio Rendón Rendón, en calidad de delegado del Subgerente Financiero, abogada Natali Alexandra Arévalo Cabrera, en calidad de delegada del Subgerente Jurídico, y abogada Gabriela Alexandra Molina Molina, en calidad de Secretaria. Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario, se procede a tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis de las convalidaciones presentadas. 2.- Evaluación técnica de las ofertas. 3.- Evaluación económica de las ofertas. 4.- Otros.

1.- A través de la Secretaria de la Comisión, se procede a abrir el sobre con la convalidación de errores presentada por BIOFACTOR S.A. el 04 de julio de 2023 a las 12h09, dentro del cual se encuentra un anillado de 12 fojas; obteniéndose los siguientes resultados:

Convalidación requerida	Cumple / No cumple
4.3 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DEL OFERENTE, el oferente no desglosa el detalle de sus socios y accionistas a nivel de personas naturales, conforme se requiere en los pliegos del proceso; por lo que deberá presentar nuevamente el documento con el desglose requerido, o bien indicar si se trata de una empresa que cotiza sus acciones en la bolsa de valores.	Cumple
4.7 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO, el oferente adjunta los formularios de compromiso suscritos por el Gerente Técnico de Producción y el Jefe del Departamento de Ambiente, más no por el personal técnico mínimo requerido en los pliegos; por lo que deberá presentar cuatro formularios de compromiso de participación suscritos por los conductores asignados.	Cumple
El oferente presenta copia certificada de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), y copia certificada de los balances del año 2022, pero le hace falta adjuntar la constancia de haber presentado los balances en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, debe indicar las principales variaciones ocurridas entre las fechas de los balances (diciembre 2022) y el penúltimo mes anterior al de la presentación de la oferta (abril 2023), que afecten a la situación financiera del oferente, debidamente suscritos por el contador y el representante legal; por el contrario, en caso de	Cumple



inexistencia de variaciones significativas, deberá presentar una declaración en tal sentido, suscrita por el contador y su representante legal.	
---	--

2.- Una vez concluida la fase de convalidación, se procede a evaluar íntegramente los aspectos técnicos de las ofertas presentadas (ver cuadro adjunto), obteniéndose los siguientes resultados:

- El oferente BIOFACTOR S.A., presenta todos los documentos solicitados en los pliegos del proceso y cumple las características técnicas para la prestación del servicio, por lo que se califica su oferta.
- El oferente GOEXPRO, no presenta todos los documentos solicitados en los pliegos del proceso y tampoco cumple las características técnicas para la prestación del servicio, por lo que se rechaza su oferta.
- El oferente VEOLIA, no presenta todos los documentos solicitados en los pliegos del proceso y tampoco cumple las características técnicas para la prestación del servicio, por lo que se rechaza su oferta.
- El oferente PECKSAMBIENTE S.A., presenta su oferta fuera de la hora establecida en el cronograma del proceso, por lo que no se realiza su apertura, y se rechaza su oferta.

3.- Se procede a evaluar la oferta económica de BIOFACTOR S.A., y al ser el único oferente calificado para la prestación del servicio, se le otorga el máximo puntaje de 100/100.

Sin tener otro punto que tratar, se termina la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los señores miembros de la Comisión y la Secretaria.



Ing. Santiago Peña.
Delegado del Gerente General



Ing. Lisseth Cure.
Delegada del Subgerente de Gestión Ambiental



Ing. Marcelo Samaniego.
Delegado del Gerente Comercial



Ing. Guido Rendón.
Delegado del Subgerente Financiero



Abg. Natali Arévalo.
Delegada del Subgerente Jurídico



Abg. Gabriela Molina.
Secretaria de Comisión

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS (Cumple / No cumple)			
PRESENTACIÓN FORMULARIOS	BIOFACTOR S.A.	GOEXPRO Y GOACEN	VEOLIA
4.1 FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Cumple	CUMPLE	NO CUMPLE, el oferente no utiliza el modelo de formulario constante en los pliegos del proceso.
4.2 FORMULARIO DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Cumple	CUMPLE	NO CUMPLE, firma la oferta el Ing. Luis Gerardo Sisco Alen, en calidad de Apoderado Especial de VEOLIA SERVICIOS AMBIENTALES ECUADOR "VEOLIASERVICES" S.A., y no adjunta poder especial del Gerente General de la Empresa, Jerome Cardineau, pues Jerome Cardineau consta en el Portal del SRI, como Representante Legal de la Empresa. Revisada la documentación adjunta se verifica que el nombramiento de gerente general de VEOLIASERVICES S.A., es emitida a Jeromé Cardineau en fecha 24 de noviembre del 2022, así también consta la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, por el lapso de 5 años.

<p>4.3 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES MAYORITARIOS DEL OFERENTE (APLICA SOLO A PERSONAS JURÍDICAS)</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE (error en el orden de los nombres del representante legal)</p>	<p>NO CUMPLE, El oferente no desglosa el detalle de sus socios y accionistas a nivel de personas naturales conforme se requiere en los pliegos del proceso.</p>
<p>4.4 FORMULARIO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, no desarrolla correctamente lo correspondiente a objetivos y metas, descripción del procedimiento de disposición final de los aceites minerales usados y organigrama funcional.</p>
<p>4.5 FORMULARIO EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, no presenta toda la información requerida, conforme el formulario del pliego.</p>
<p>4.6 FORMULARIO PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE, oferta solo 3 choferes, no presenta copia de las licencias ni copia de la cédula de identidad</p>	<p>NO CUMPLE, No presenta toda la información requerida en el formulario del pliego, falta información referente a: nombre, nacionalidad, número de cédula, fecha de nacimiento, licencia, fecha obtención licencia. No se adjunta las hojas de vida mencionadas.</p>

4.7 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO	Cumple	NO CUMPLE presenta formularios solo de 3 choferes y 1 Ing. Ambiental	NO CUMPLE, no presenta el Formulario de Compromiso de Participación del Personal Técnico.
4.8 FORMULARIO EQUIPO MINIMO PROPUESTO	Cumple	SI CUMPLE	CUMPLE
4.9 FORMULARIO OFERTA ECONOMICA	Cumple	SI CUMPLE	NO CUMPLE, Presenta un párrafo adicional, en el cual se condiciona el costo del aceite al rango de humedad, entre \$0,30 a \$0,70 ctvs por kilogramo, pese a que en los pliegos y en las aclaraciones del proceso, se solicitó que el costo que se oferte sea por galón, sin considerar el contenido de humedad del aceite.
PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			
a. Certificados bancarios que acrediten la solvencia económica del proponente. Si la certificación fuere conferida por un Banco del extranjero, será debidamente respaldado por una institución bancaria domiciliada en el país, o, certificaciones de sus balances otorgadas por firmas auditoras externas.	Cumple	CUMPLE	SI CUMPLE
b. Certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), cuando el oferente haya ejercido actividades en el país.	Cumple	CUMPLE	SI CUMPLE

<p>c. Los estados de situación financiera y de resultados del último ejercicio fiscal, la indicación de las principales variaciones ocurridas entre las fechas de los balances y el penúltimo mes anterior al de la presentación de la oferta, que afecten a la situación financiera del oferente, debidamente legalizados por el contador y el oferente o el representante legal, según el caso. Por el contrario, en caso de inexistencia de variaciones significativas se presentará una declaración en tal sentido, legalizada por el contador y el oferente o su representante legal. Se presentará además una copia certificada de los balances presentados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y copia certificada de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE, presenta copia simple del balance del año 2022, sin embargo hace falta la constancia de presentación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. No presenta declaración del impuesto a la renta 2022. No presenta las principales variaciones de los balances a diciembre 2022 y el penúltimo mes anterior al de la presentación de la oferta.</p>	<p>NO CUMPLE, No consta la copia certificada de los balances presentados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni copia certificada de la Declaración del Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas (SRI). No presenta la indicación de las principales variaciones ocurridas entre las fechas de los balances y el penúltimo mes anterior al de la presentación de la oferta.</p>
<p>d. Certificado de existencia legal y cumplimiento de obligaciones conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aplicable para personas jurídicas.</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>e. Copia del documento de identidad que acredite la nacionalidad del oferente participante, aplicable para personas naturales.</p>	<p>No aplica</p>	<p>N/A</p>	<p>NO APLICA, es persona jurídica.</p>
<p>f. Nombramiento del representante legal debidamente registrado, aplicable para personas jurídicas.</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>g. Licencia ambiental vigente para la gestión de desechos peligrosos (facete mineral usado, disposición final).</p>	<p>Cumple (# 172 y 197)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>h. Documentación que demuestre que se encuentran al día con el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas ambientales (Oficio del Ministerio del Ambiente con la aprobación del último periodo auditado).</p>	<p>Cumple</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE
i. Listado de los desechos peligrosos que gestiona que cuenten con licencia ambiental (Documento emitido por la Autoridad Ambiental o print de pantalla de la base de datos de gestores de desechos peligrosos de la plataforma del Ministerio del Ambiente).	CUMPLE	SI CUMPLE
k. Certificado de no adeudar a ETAPA EP.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
l. Certificado de no adeudar al Municipio de Cuenca.	CUMPLE	SI CUMPLE
m. En el caso de que el oferente haya tomado una muestra del aceite mineral usado, deberá entregar el resultado del análisis realizado.	N/A	NO CUMPLE, el oferente obtuvo muestra de ETAPA EP para estudios de laboratorio, sin embargo, no presentó los resultados obtenidos de la muestra analizada, incumpliendo los pliegos del proceso.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
<p>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA AL OFERENTE: El oferente debe acreditar una experiencia mínima de 3 años, en la Gestión de aceites minerales usados (transporte y disposición final).</p>	<p>NO CUMPLE, no hay documentación que acredite la experiencia</p>	<p>NO CUMPLE, revisada la documentación adjunta en la oferta, presenta un Acta Entrega Recepción Definitiva de "DISPOSICION FINAL AMBIENTALMENTE ADECUADA DE RESIDUOS GENERADOS POR LA EERSSA PG18 04 2022", consta el precio del contrato, pero no indica el tiempo de experiencia. El Acta Entrega Recepción Definitiva no posee firmas.</p>

<p>La experiencia se acreditará a través de copias de contratos, convenios, actas de entrega recepción definitiva, o certificados de cumplimiento, por trabajos que haya realizado en el sector público o privado.</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE, no hay documentación que acredite la experiencia</p>	<p>NO CUMPLE, revisada la documentación adjunta en la oferta, presenta un Acta Entrega Recepción Definitiva de "DISPOSICION FINAL AMBIENTALMENTE ADECUADA DE RESIDUOS GENERADOS POR LA EERSSA PG18 04 2022", consta el precio del contrato, pero no indica el tiempo de experiencia. El Acta Entrega Recepción Definitiva no posee firmas.</p>
<p>PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO: 4 Conductores de vehículos para el transporte de desechos peligrosos</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, no presenta documentación requerida en los pliegos.</p>
<p>Copia simple de Licencia de conducir tipo E vigente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE, no presenta las copias simples de las licencias de conducir</p>	<p>NO CUMPLE, No presenta documento al respecto.</p>
<p>Copia simple del Certificado de aprobación del curso básico obligatorio de para conductores de vehículos que transporten materiales peligrosos, avalado por el Ministerio del Ambiente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE, presenta solo 3 choferes</p>	<p>NO CUMPLE, no presenta documento.</p>
<p>Copia simple de la cédula de identidad del conductor.</p>	<p>Cumple</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, no presenta documento.</p>
<p>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO: 4 Camiones para el transporte de desechos peligrosos.</p>	<p>Cumple (# 172)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

Copia simple de la matrícula y del documento de revisión técnica vehicular (actualizado)	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, adjunta documentación incompleta para un vehículo, falta toda la documentación de los 3 restantes.
Copia simple del certificado de inspección y calibración emitido por una compañía verificadora acreditada por el SAE	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
Copia simple de la póliza de responsabilidad civil (daños ambientales)	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
Copia simple de la Tarjeta de Emergencia	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
Copia simple de la Hoja de Seguridad	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
Copia simple del Manual de Procedimientos	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
Copia simple del Plan de contingencia y emergencia	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, no presenta el documento.
4 fotografías: frontal, posterior, lateral izquierdo y lateral derecho.	Cumple	no cumple	NO CUMPLE, presenta fotos solo de un tanquero y no de los cuatro solicitados en los pliegos.
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	0,62	0,5	0,3
PUNTAJE ASIGNADO A LA OFERTA ECONÓMICA	100	0	0

